CUENTA: 009
EL MUNICIPIO DE MAICAO

DEBE A:

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.644.028** expedida en Valledupar - Cesar el 05 de diciembre de 1997.

La suma de: **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($2.266.000) MONEDA CORRIENTE.**

Lo anterior comprendido en el periodo del 04 diciembre al 15 de diciembre de 2025, en virtud del Contrato de prestación de servicios No. CPS-296-2025 del 04 de abril del 2025, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER TEMPORAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CONTRATCUAL - II EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICATERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". CODIGO BIPIN: 202500000016726".***

Con número de registro presupuestal **2504040007.**

Consignar el valor en la siguiente cuenta 01747697589 de Bancolombia.

Son.....**$2.266.000**

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
C.C. 12.644.028 de Valledupar - Cesar